



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de BANCOLOMBIA S.A. contra ITEK-TYS CONSULTING S.A.S., y otros. Exp. 11001-41-89-039-2021-01339-00.

Téngase en cuenta que la demandada **ITEK-TYS CONSULTING S.A.S.**, **MARGHY ANDREA CHIVIRI RAMIREZ** y **ANA ROSA RAMIREZ DE CHIRIVI**, se encuentran notificadas personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 24 de agosto de la presente anualidad, visible a folio 10 C-1 del expediente digital, quien dentro del término concedido presentó memorial solicitando la suspensión del proceso con ocasión a la solicitud de reorganización empresarial.

No obstante y previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte demandada para que aporte el respectivo auto de admisión de la negociación de deudas y así dar el trámite de rigor.

Se reconoce personería para actuar en representación de la parte demandada a la Dra. **DIANA ESPERANZA OROZCO PARRA** identificada con cédula de ciudadanía No. 46.383.988 y de tarjeta profesional No. 162.354 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 104 **hoy 17 de septiembre de 2021.**
La secretaria,
MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b329e9c028e3d5a2b0126403ff8decfb57c1e7ecf82fc271a2777f42a6e3a787**
Documento generado en 14/09/2021 12:01:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.